

Secretaría

Carrera 9ª Nº 20 – 62 piso 5º Teléf. 7403091 Fax: 7448994 sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 18 de Abril de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 06 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. OSCAR ALFONSO GRANADOS NARANJO, se adelanta acción de VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL **Nro. 003 de 04 de Marzo de 2018.** Radicada con el número 15001-23-33-000-2018-00224-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA contra el MUNICIPIO DE ARCABUCO (Boy).

Tunja, 19 de Abril de dos mil dieciocho (2018).

CLAUDIA LUCIA RINCÓN ARANGO